

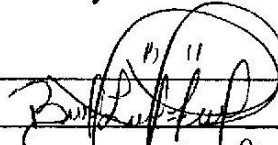


Nº 0364

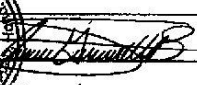
Municipalidad San José Copán




Francisco Edgardo Zeron G.
Regidor # 5


Blanca Lidia Flores M.
Regidor # 6




Gerardo Bonegas S.
Secretario Municipal

Acta N° 16-2019

Sole de Sesiones de la honorable Corporación municipal en la ciudad de San José Copán el día Domingo 01 de Septiembre del año 2019 Sesión publica Ordinaria, celebrada por la honorable corporación municipal presidio el Señor Damian Raul Partillo Galdamez en su condición de alcalde municipal, Sra. Aneli Amanda Chavez Ramirez Vice alcaldesa y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Bardo Caballero, Lic. Heidy Karolina Pineda Mercado, Sr. José Antonio Galdamez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zeron Garcia, Sra. Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario municipal que da fe. En ausencia del regidor #3 Dr. Martin Javier Mercado Flores, Se procedio asi: 1:] INVOCACION A DIOS: Dirigida por el Secretario Municipal. 2:] APERTURA DE LA SESION: Una vez comprobada el quorum el Señor alcalde municipal declaro oficialmente abierta la Sesión publica Ordinaria Siendo las 07:18 Am 3:] LECTURA DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: La cual fue aprobada por unanimidad 4:] INFORMES:

- 1) El Señor Alcalde informo que con las viviendas que seran construidas por parte de convivencia como se habia informado anteriormente las cuales en total son quince (15) ya se realice la inspección de los terrenos y existen algunas sugerencias o recomendaciones a realizar en algunos terrenos pero existen siete pedios que estan listas para poder iniciar y en los demas se tendran que realizar algunas obras adicionales como construcción de muros.
- 2) informo que viajó a Tegucigalpa para poder gestionar alimento Solidario, por lo que ya se esta lista para poder atender nuevamente a los vecinos de nuestro municipio.
- 3) informo que viajó a Tegucigalpa

Municipalidad San José Copán

N° 0365



en donde participa en una reunión en casa presidencial acompañado de algunos ministros y tratarán varios temas de proyectos para nuestro municipio básicamente en un convenio con gobernación para poder ejecutar la construcción de una calle en la comunidad de buena Vista y sobre el tema de educación. (4) Informa que se realiza el donativo a los centros educativos para la celebración del día del niño. (5) Informa que se ha estado supervisando los proyectos que se están realizando. (6) Informa que se iniciara a promoseonar la megabrigada que se recibirá el siete de Septiembre la cual se instalará en el CEMSA San José.

(7) Informa que se procedió a izar la bandera nacional.

(8) Informa que se realizó la compra del Sonido como se había acordado. (9) Informa que en la comunidad de buena Vista se construyera la calle que está en la parte de arriba de las

pilas públicas, por lo que se reunió con los vecinos de dicha comunidad para socializar el proyecto y tratar de que brinden una contraparte. (10) Informa que se envía a reparar un tramo que estaba dañado en las huellas de la calle que conduce de San José a buena Vista. (11) Informa que la calle que conduce al estadio municipal se espera poder construirla con concreto

hidráulico, con fondos municipales. (12) Eddy Gerardo Pineda Coordinador de Catastro informa que atendiendo mandatos de la Corporación municipal procedió a medir los siguientes solares:

1.- El Solar del Señor Esuro Javier Reyes Lopez, el Solar está ubicada en barrio San Antonio de San José Copán y tiene las siguientes medidas y colindancias:

De la F0-F1 mide 11.00 metros rumbo Norte y colinda con Esperanza Merced, de la F1-F2 mide 8.60 metros rumbo Norte colinda con Esperanza Merced, de la F2-F3 mide 14.00 metros colinda con Miguel Cartagena, calle de por medio de la F3-F4 mide 18.30 metros rumbo Sur colinda con Juan José García, de la F4-F5 mide 11.80 metros rumbo Oeste colinda con Jaime Perez.

2.- El Solar de Keily Bolany Claros y Walter Mauricio Torres Zeraín, el Solar está ubicada en barrio gracias a Dios y tiene las siguientes medidas y colindancias: de la F0-F1 mide 10.00 metros rumbo Norte y colinda con Mario Rigoberto García, de la F1-F2 mide 15.80 metros



0366

Municipalidad San José Copán

tumba este colinda con Maria Aurelio Marquez. de la E2-E3 mide 10.00 metros tumba Sur colinda con Jorge Alberto Lara, calle por medio, de la E3-E0 mide 16.80 metros tumba Oeste colinda con Santos Orellana. 3) El Solar del Señor Uriel Edgardo Turcios Alvarado, ubicada en barrio gracias a Dios de San José Copán, con las medidas y colindancias siguientes: de la E0-E1 mide 12.60 metros tumba Norte colinda con Belkis Gomez y Edwin Leiva, de la E1-E2 mide 13.70 metros tumba Este colinda con Alexander Leiva, de la E2-E3 mide 9.20 metros tumba Este colinda con Sula Pineda, de la E3-E4 mide 8.35 metros tumba Sur colinda con Reginaldo Mendoza, calle de por medio, de la E4-E0 mide 20.60 metros tumba Oeste colinda con Jose Pineda. 5) ASUNTOS VARIOS: ① El Sr. Alcalde dio a conocer que con el fin de poder resolver de una mejor manera el tema de la TRANSMIA, se nombra al Lic. Heber Nathanael Balde Caballero, y al Ing. Francis Edgardo Zeraon Garcia como representantes de la corporación municipal y que se acompañen de unos dos maestros del area agroforestal y algunos alumnos para que visiten al joven Helton Claros quien actualmente esta a cargo de la TRANSMIA y dialoguen con el para así poder realizar un inventario de todo lo que se tiene en dicha empresa y luego reunirse para tomar una decisión. ② El Ing. Francis Edgardo Zeraon Garcia, Regidor Municipal dio a conocer que seria importante que con las construcciones de viviendas o muros en nuestra municipio quien lo vaya a realizar siempre solicite un permiso de construcción ya que la mayor parte de las personas que construyen siempre tienden a construir un poco afuera de lo que les corresponde lo cual afecta a las calles. (2.1) ademas dio a conocer que se debia de hacer ver a las personas que al momento que construyan una acera no deben cercarla y de ser necesario enviarles una nota para hacerles saber. ③ El Sr. Jose Antonio Gomez, Regidor municipal, dio a conocer que la calle que conduce a la cantecada esta en mal estado y seria importante el poder brindar el apoyo a los productores y cavar una retro para que repare los tramos mas dañados y luego se tratara de reunir con los dueños de propiedades para que brinden una contraparte y así poder

Municipalidad San José Copán

N° 0367



de repararla en su totalidad. 6) ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1) La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado todas las informes presentados por el Señor alcalde en todo y cada uno de sus partes. 2) La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado otorgar en venta el dominio pleno a las siguientes personas: 1. Estuvin Xavier Reyes Lopez del Salar ubicada en barrio San Antonio d. San José Copán. 2. Kelly Volany Claros Salazar y Walter Mauricio Torres Zacañ del salar ubicada en barrio Gracias a Dios d. San José Copán. 3. Uriel Edgardo Turcios Alvarado, del salar ubicada en barrio gracias a Dios de San José Copán. 3) La Honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado por el Lic. Heber Nathanael Baide C. y los Francis Edgardo Zacañ Garcia Ordines junto con dos maestros del arte geoforesta y unos tres alumnos se presentan a la transacción para poder realizar un inventario. 7) CIERRE DE LA SESIÓN: Una vez agotada la agenda el Señor alcalde levanta y cerra la Sesión publica ordinaria Siendo las 09:58 A. m firmando para constancia.

Domingo Ravi Gordillo G.
Alcalde Municipal

Andi Amanda Chavez R.
Vice Alcaldese.

Heber Nathanael Baide C.
Regidor #1

Hendy Karolisa Zacañ M.
Regidor #2

Martin Javier Mercado F.
Regidor #3

José Antonio Galvanes C.
Regidor #4

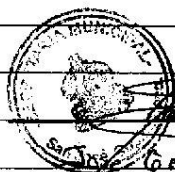


0368

Municipalidad San José Copán

Francis Edgardo Zerón G.
Regidor # 5

Blanca Lidia Flores M.
Regidor # 6,



Gerardo Benegas E.
Secretario Municipal

Acta N° 17-2019

Sesión Celebrada por la honorable Corporación municipal en el salón de eventos de la hacienda marconista el día 15 de Septiembre del año 2019. Sesión pública Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación municipal presidida el Señor, Damian Paul Portillo Galdamez en su condición de alcalde municipal, Sra. Aneli Amanda Chavez Ramirez, Vice alcaldesa y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Balde Caballero, Lic. Heidy Karoline Pineda Mercado, Sr. Jose Antonio Galdamez Caballero, ing. Francis Edgardo Zerón García Sra. Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario municipal queda fe. En Ausencia del Regidor #3 Dr. Martin Javier Mercado Flores. Se procedió así: 1) Aprobación a Actos: Dirigida por el Sr. Jose Antonio Galdamez Caballero, Regidor Municipal. 2) APERTURA DE LA SESIÓN: Una vez comprobada el quorum el Señor alcalde declara oficialmente abierta la Sesión pública Ordinaria siendo las 01:40 P.m.

3) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Lo cual fue aprobado por unanimidad.

4) LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES:

1- La Señora Ana Julia Casasola Salazar, Solicita permiso pleno de un solar ubicada en barrio José Antonio Galdamez de San José Copán. 5) INFORMES: 1- El Señor alcalde municipal, informa a la Corporación municipal que se recibe el bono tecnológico el cual ya se tiene listo para entregarlo y que además se realice la firma del convenio de agricultura familiar. 1.1 informa que se procedió a realizar la celebración del día del niño en todo el municipio. 1.2 informo que en la escuela de la comunidad

Municipalidad San José Copán

N° 0369



de El Plan se concluya con la construcción del escenario pendiente de instalar la cerámica para concluir en su totalidad. 1.3 informa que se ha avanzado con la construcción del parque en la comunidad de El Plan proyecto que se está realizando mediante contrato.

1.4 informa que se recibió la brigada médica por parte de el gobierno. 1.5 informa que se está avanzando con la construcción de la calle en la comunidad de Deltetas. 1.6 informa que se procede a realizar el respectivo mantenimiento al vehículo municipal Land Cruiser. 1.7 informa que se ha continuado brindando el apoyo con ayudas sociales, como ser compra de medicamentos; realización de exámenes, cemento, bloque alvino entre otros.

1.8 informa que se realiza el segundo pago a la constructora PROCONISA por la construcción del edificio municipal de acuerdo a estimación realizada por consejo Higuito. 1.9 informa que existe una institución llamada IASP (Instituto de Acceso a la Información Pública) en la cual nuestra municipalidad publica toda la información que genera cada área con que cuenta la municipalidad y en fecha 26 de Septiembre se le informa que se nos premiara por haber obtenido el 100% de transparencia.

1.10 informa que con el proyecto de Iluminación de las Canchas de Fútbol se ha retrasado debido que se está pendiente de recibir dos meses de transferencia. 1.11 informa que se instalarán juegos infantiles en las comunidades de El Porvenir y Vivisterio.

El El Tesorero municipal presenta al Censo de la Corporación municipal el Plan de arbitrios que registra el ejercicio fiscal para el año 2020 y el informe de anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos para el año 2020 por un valor de L. 16,000,000.00 (Dieciséis millones de Lempiras).

6) ASUNTOS VARIOS: 1- El Lic. Heber Nathaniel Baidé Caballero, Regidor municipal dio a conocer que sería importante revisar el plan de arbitrios y de ser necesario modificar algunos puntos. 2- El reg. Francis Edgardo Zecón García, Regidor municipal dio a conocer que en el punto de Acuerdos y resoluciones de las actas municipales por su parte considera que en el acuerdo donde son aprobados los informes del alcalde municipal se añade que es un informe verbal el que brinda.



N° 0370

Municipalidad San José Copán

3.- El Señor alcalde municipal aclara que todas las informaciones que son presentadas por su persona ante la corporación municipal son actividades que se desarrollaron y proyectos que se han ejecutado lo cual queda plasmado en el libro de actas el cual es un documento legal, el cual es discutido y aprobado por toda la corporación al momento que el Secretario lee el acta en cada reunión realizada, por lo tanto se convierte en acuerdo municipal una vez firme el acta todos los integrantes de la corporación municipal. **77 ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

1.- La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada todas las informaciones presentadas por el Señor alcalde municipal en todo y cada uno de sus partes. 2.- La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada el plan de Arbitrios que regira el ejercicio fiscal para el año 2020.

3.- La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos para el año 2020 por un valor de L. 16,000,000.00 (Dieciséis millones de Lempiras).

Monte proyectado de la transferencia.	L. 14,573,984.00
Monte proyectado de ingresos corrientes.	L. 1,286,016.00
Monte proyectado de ingresos de capital.	L. 200,000.00

Despesa	Transferencia		Ingresos Corrientes		Ingresos de Capital		Total
	%	Monte	%	Monte	%	Monte	
Vida Mujer.	51%	L. 9,079,844.40	38%	L. 450,105.60	100%	L. 200,000.00	L. 9,729,950.00
Programas de la mujer	51%	L. 725,699.20					725,699.20
Vidas por la Paz	20%	L. 2,908,796.80					2,908,796.80
Funcionamiento	15%	L. 2,177,097.60	65%	L. 835,910.40			3,013,008.00
Pa-Honduras	10%	L. 1,451,398.40					1,451,398.40
Infraestructura	14%	L. 2,031,957.76					2,031,957.76
Costos TSC	1%	L. 145,139.84					145,139.84
	100%	L. 14,573,984.00		L. 1,286,016.00		L. 200,000.00	L. 16,000,000.00

8) CIERRE DE LA SESIÓN: Una vez agotada la agenda el Señor alcalde levanta y cierra la Sesión pública ordinaria siendo las 02:57 P.m. — Firmado para Constancia —

Municipalidad San José Copán

N° 0371



[Signature]

Damian Raul Portillo G.

Alcalde Municipal

[Signature]

Aneli Amanda Chavez B.

Vice - Alcaldesa

[Signature]

Heber Napoleón Barde C.

Regidor #1

[Signature]

Heidy Keralina Pineda M.

Regidor #2

[Signature]

Martin Javier Mercado P.

Regidor #3

Jose Antonio Goldamer C.

Regidor #4

[Signature]

Francis Edgardo Cerón G.

Regidor #5

[Signature]

Blanca Lidia Flores M.

Regidor #6



[Signature]

José Gerardo Benegas L.

Secretario Municipal